

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD

I.- DATOS DE LA SESIÓN

SESIÓN	ORDINARIA	REUNIÓN Nº:	3	AÑO:	2015
FECHA:	05/02/2015	HORA INICIO:	11.00	HORA FIN:	15.12

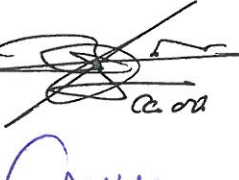
RELACIÓN DE ASISTENTES

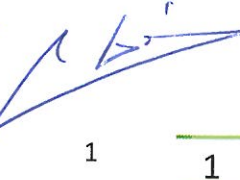
Asistentes por la Administración	
Celia Gómez González	Directora General de Profesionales
Arturo Domínguez Fernández	Subdirector de Ordenación y Organización
Antonio Toro Barba	Unidad de Relaciones Laborales
María Bermúdez Moral	Servicio de Selección
Carmen López Martínez	Secretaria
Por las organizaciones sindicales	
Rafael Carrasco Durán	FASPI
Andrés Jiménez Marín	FASPI
Antonio Rico Álvarez	FASPI
Antonio Macías Borrego	UGT
Carmen Herrera Vaca	UGT
Veredas Cañuelo Fernández	UGT
Eulalio Carretero Boraita	UGT
Rodolfo Rodríguez Pérez	CSIF
Juan José Castillo Castro	CSIF
Jesús Cabrera González	CCOO
Manuel Lao Junco	CCOO
José Gutiérrez Campoy	CCOO
Miguel Ángel Martín Periañez	CCOO
María Labrador Macías	SATSE
Araceli Rodríguez Hinojosa	SATSE
Francisco Báez Barrionuevo	SATSE
Francisco Muñoz Guillén	SATSE

II.- ORDEN DEL DÍA PREVISTO:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 4 de diciembre de 2014.
- 2.- Concurso de Traslados : aprobación, si procede, y propuesta de baremo.





1 1

III. DESARROLLO: Contenidos tratados:

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 4 de diciembre de 2014.

La Secretaria comienza explicando que por un error del correo electrónico de SATSE, sus alegaciones al acta no llegaron en plazo, por lo que propone posponer su aprobación a la siguiente reunión para poder darles cabida, propuesta admitida por todos.

2º.- Concurso de Traslados : aprobación, si procede, y propuesta de baremo.

El Subdirector de Ordenación y Organización aporta a las organizaciones sindicales el último listado de plazas, destacando que incluye correcciones de errores y sugerencias tanto de los centros como de las propias organizaciones sindicales.

Informa que no se van a resolver reingresos hasta que esté firmada la convocatoria y enviada a BOJA.

CCOO pregunta qué ocurrirá con las solicitudes de reingreso no resueltas a fecha de la convocatoria, si esos profesionales tendrán la obligación de concursar o no, y solicita que en la resolución se les indique si existe esa obligación.

El Subdirector de Ordenación y Organización entiende que la obligación de participar nace desde el momento del reingreso efectivo, pero que es una cuestión que suscita dudas, por lo que se solicitará informe a la asesoría jurídica.

Se analiza el listado y se resuelven dudas, tras lo cual el Subdirector retoma el debate del Baremo en el punto en que se quedó en la reunión anterior y recuerda que la convocatoria de elecciones aconseja publicar la convocatoria de traslados antes de los comicios.

Propone partir del Baremo de OPE grupo a grupo, y que conforme se vayan consensuando, ir preparando las convocatorias.

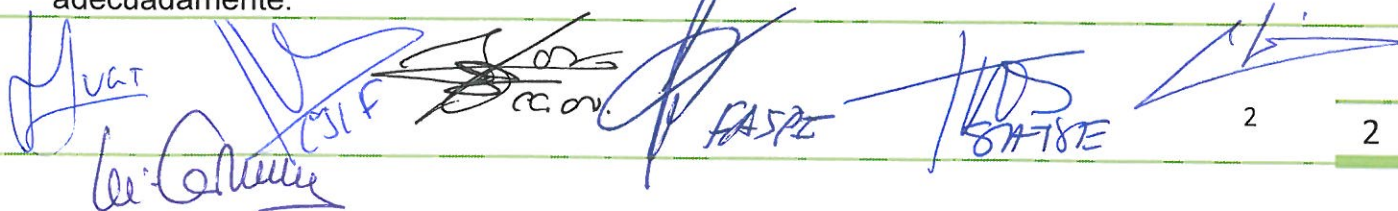
Las partes aceptan la metodología de trabajo propuesta, y se comienza con los Grupos C,D y E de Gestión y Servicios.

El debate se inicia con el valor de la antigüedad, la Administración es partidaria de no valorar doblemente los servicios prestados.

CCOO y SATSE solicitan que se mantenga lo establecido en la convocatoria de 2007, y CSIF considera que la antigüedad debe valorarse pero no debe ser determinante.

UGT por su parte solicita que se prime bastante más la antigüedad que cualquier otra cosa, debiendo ser determinante, por lo que su peso respecto al resto del baremo, debe ser muy superior.

SATSE no está de acuerdo con el baremo propuesto y solicita a la Administración que plasme en un cuadro todas las propuestas de cada categoría, para que se puedan valorar adecuadamente.



Posteriormente se debate el apartado de Formación.

SATSE indica que no quieren cambiar nada del baremo de 2007 y proponen no estudiar el baremo por apartados ya que es único, y en consecuencia debe analizarse en su conjunto para valorar con objetividad cada apartado.

No comparten el planteamiento de la Administración en el sentido de que el traslado en un proceso que afecta al personal fijo, por lo que al ser parte de la organización, no es necesario que se vuelvan a valorar determinados aspectos.

Tampoco están de acuerdo con los valores propuestos por la Administración para cada apartado, y ponen de manifiesto el nerviosismo existente entre los profesionales que están preocupados por su futuro, y que entenderían esta modificación del baremo como una agresión. En definitiva consideran que a la situación de crispación en la que se encuentran los eventuales por los últimos acontecimientos, se sumarían los fijos en caso de realizar cambios en el baremo.

CSIF recuerda que las Administraciones Públicas actualmente van en la línea del Baremo de consenso a nivel nacional, y recuerda que no todos los profesionales tienen el mismo nivel de accesibilidad a la formación, y que incluso los que más necesitan el traslado, son los que precisamente tienen más difícil el acceso a la formación, por lo que, para evitar desigualdades, creen que no debería tener tanto peso.

FASAPI considera que debe primarse la antigüedad por la dificultad de acceso a otros méritos de muchos profesionales.

CCOO aboga por potenciar la antigüedad y los servicios prestados, y dar la puntuación mínima a otros méritos.

UGT exige un esfuerzo a la Administración para que en el apartado de Formación/Otros los topes sean más fáciles de alcanzar, y reitera que en un concurso de traslados, el tiempo de servicios prestados debe ser determinante.

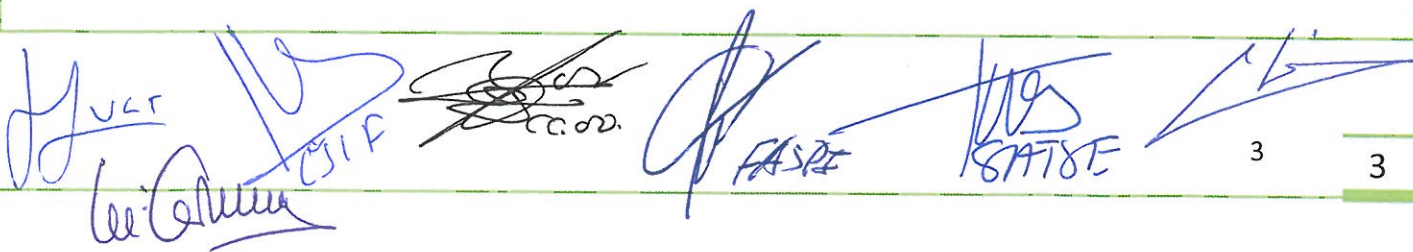
La Directora General cree que valorar la formación es un reconocimiento a los profesionales.

Se realiza un receso a las 12.46 y se retoma la sesión a las 13.27 horas.

El Subdirector pregunta a las organizaciones sindicales cuál es su posición, y estas responden que la de mantener los mismos términos que los traslados de 2007, estableciendo una fecha tope para convocar acoplamientos en los Distritos.

El Subdirector señala que en septiembre pasado se acordó en Mesa Sectorial la convocatoria de los acoplamientos previos al traslado, y FASPI solicita que se den instrucciones claras a los centros para que los convoquen.

El Subdirector informa que ya se han realizado acoplamientos en algunos centros, y reitera la propuesta de que sean los últimos acoplamientos que se realicen de acuerdo con el modelo tradicional.



La Directora General explica que se les indicó a los centros la necesidad de realizar acoplamientos, y que algunos así lo han hecho, a lo que FASPI responde solicitando copia de la circular o instrucciones giradas a los centros relativa a esta cuestión.

El Subdirector también entiende que el modelo debe ser el de 2007, y que seguirá siendo así hasta que se modifique el Decreto 136/2001, pero que siempre se han introducido mejoras en el Baremo, y que la Administración no quiere renunciar a introducir mejoras respecto a la convocatoria de 2007, una mejora que al igual que en la OPE, consiste sólo en cambiar los pesos de algunos apartados.

En cuanto a la acreditación de competencias, explica que actualmente están acreditados 7000 profesionales que tienen expectativas respecto de su acreditación y que la Administración siempre ha querido ponerla en valor.

En definitiva cree que la propuesta de la Administración está más cerca de la convocatoria del 2007 que de la que les gustaría.

FASPI cree que si se acuerda seguir usando la fórmula tradicional, y que después se negocie un nuevo baremo, recuerda que en todo caso debe respetarse que la normativa obliga a hacer traslados cada dos años.

SATSE no acepta el planteamiento de la Administración y señala que ellos no han creado expectativas a los profesionales con la acreditación, ya que nunca se les ha transmitido que dicha acreditación iba a ser un mérito a valorar en el baremo, circunstancia decidida unilateralmente por la Administración.

CSIF cree que las circunstancias actuales aconsejan aplicar el sistema tradicional para no perjudicar más a los profesionales de lo que ya se ha hecho, y que las modificaciones de calado deben hacerse a largo plazo para que los profesionales tengan tiempo suficiente para adaptarse, teniendo en cuenta que no hay cultura de Desarrollo Profesional.

UGT entiende en cualquier caso que las reglas del juego no deben ser cambiadas de un momento a otro, y que debe darse la oportunidad a los profesionales para que conozcan con bastante antelación las exigencias que van a tener los procesos de movilidad y consolidación de empleo.

El Subdirector afirma que cada baremo es específico de cada concurso de traslados, y que se puede aprobar el de los grupos C, D y E en los que no existe acreditación.

Recuerda que la Administración nunca ha renunciado al modelo de competencias profesionales, aunque debe ser revisado, pero la urgencia de aprobar la OPE le llevó a adherirse a la propuesta de las organizaciones sindicales.

Añade que el baremo es el del 2007 y que sólo se proponen mejoras prudentes en los pesos de los apartados, no modificar el baremo que requeriría una modificación del Decreto 136/2001, y que el modelo de valoración de servicios prestados de los traslados, debe ser coherente con el de traslados.

La Directora General señala que se trata de valorar el esfuerzo realizado por los profesionales.


UGT CSIF FASPI SATSE

El Subdirector formula una nueva propuesta, en la que la Formación tendría 10 puntos y Otros Méritos, 4.

Se realiza un receso a las 14.36 y se reanuda la sesión a las 15.04 horas.

UGT, CCOO y CSIF proponen una puntuación de 0,3-0,4 a los servicios prestados, y 13 a otros méritos, con la condición de no incluir la acreditación de competencias en ninguna categoría profesional.

SATSE no acepta esta propuesta y se ratifica en mantener los términos del traslado de 2007, no avalando ningún baremo que incluya la evaluación de competencias, y FASPI entiende igualmente que se deben mantener los términos del traslado de 2007 pero que estudiarán la propuesta del resto de organizaciones sindicales.

El Subdirector recuerda que las competencias profesionales ya están incluidas en la OPE, por lo que no incluirlas en los traslados requiere estudiarlo con otros actores del Sistema Sanitario Público de Andalucía, a los que les afecta, y que se necesita dar un tiempo para poder llegar a un consenso en el que se le podría dar a la acreditación un peso mínimo de carácter simbólico, aceptando el tope de 13 puntos.

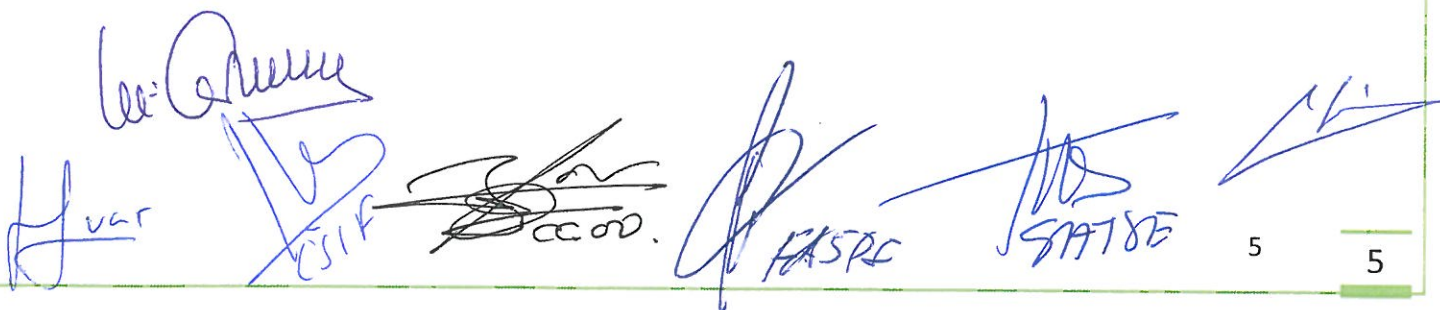
UGT y CSIF están de acuerdo en dar ese tiempo para poder alcanzar un consenso y CCOO cree que si la administración acepta el planteamiento de las organizaciones sindicales y que la acreditación tenga solo un peso simbólico, se puede llegar a un consenso.

Finalmente el Subdirector solicita que realicen aportaciones al borrador de convocatoria para tratarlo en la próxima reunión.

Tras lo cual finaliza la reunión.

IV.- ANEXOS:

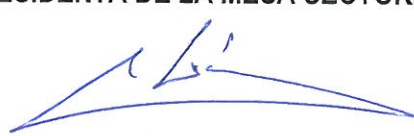
- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-



LA SECRETARIA DE ACTAS:

Fdo: 
CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ

VºBº LA PRESIDENTA DE LA MESA SECTORIAL:

Fdo: 

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

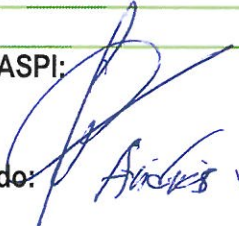
SATSE:

Fdo: 
SATSE

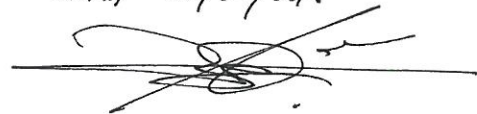
CSI-CSIF:

Fdo: 
Francisco Castillo Castro

FASPI:

Fdo: 
Ángel Sánchez Marín

CC.OO.: ACTA 05/02/2015

Fdo: 
MANUEL CAPINCHO

UGT

Fdo: 
UGT